

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPANÍA ABISHEIM S.A.**

Se comunica al público que la compañía ABISHEIM S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón Guayaquil, el 10 de octubre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-11-DJC-G-12-0006928 el 14 NOV 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Uno) Dedicarse a la producción y fabricación de fundas plásticas y demás productos afines para su comercialización dentro y fuera del país. Dos) Fabricar, importar, exportar, comprar, vender, comercializar y distribuir toda clase de productos de plástico para uso agrícola, industrial, comercial, doméstico o cualquier otro uso."

Guayaquil, 14 NOV 2012.

